Guayaquil, 09 de febrero de 2015

+

Señor

MARTÍN ORIÓN UMPIÉRREZ GARCÍA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGROMASTER S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De conformidad con el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la compañía, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía **AGROMASTER S.A.** fue constituida mediante escritura pública celebrada el 01 de marzo de 1994, ante el Notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 06 de julio de 1994.

Atentamente,

Rodolfo Alfredo Umpiérrez García

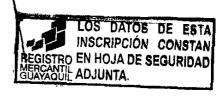
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía AGROMASTER S.A.

Guayaquil, 09 de febrero de 2015

Martín Orión Umpiérrez García

Nacionalidad: Ecuatoriana c.c. No. 090847006-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.731 FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2015 HORA DE REPERTORIO:14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía AGROMASTER S.A., a favor de MARTIN ORION UMPIERREZ GARCIA, de fojas 8.541 a 8.543, Registro de Nombramientos número 2.858.

ORDEN: 11731

Guayaquil, 11 de marzo de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.